



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0129. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se propongan las modificaciones legales necesarias a fin de que todos los Proyectos que se redacten a partir de su aprobación contemplen, inexcusablemente, una anchura de arcenes de al menos 150 centímetros. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	2394

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5L/POP-0100. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué controles e inspecciones realiza la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en los vertederos de "compost" de La Rioja Baja. M. ^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	2394
5L/POP-0101. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar la Consejería de Turismo y Medio Ambiente ante el vertido de líquidos contaminantes a la yasa de Aldeanueva y al río Cidacos del vertedero de "compost" de Autol. M. ^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	2395
5L/POP-0102. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué vida útil calcula la Consejería de Turismo y Medio Ambiente que tienen en estos momentos los vertederos de "compost" de La Rioja Baja. M. ^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	2396
5L/POP-0103. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué alternativas tiene planificadas para ofrecer al sector del cultivo de champiñón la Consejería de Turismo y Medio Ambiente. M. ^a Concepción	

Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2396

5L/POP-0104. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si conoce la Consejería de Turismo y Medio Ambiente el origen exacto del último vertido contaminante, ocurrido el pasado 22 de mayo de 2001, en el río Ebro a su paso por Logroño. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2397

5L/POP-0105. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para investigar los continuos vertidos contaminantes, el último el 22 de mayo de 2001, al río Ebro a su paso por Logroño. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2397

5L/POP-0106. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja ante la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre los continuos vertidos contaminantes, el último el 22 de mayo de 2001, al río Ebro a su paso por Logroño. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2398

5L/POP-0107. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué criterios tiene en cuenta el Gobierno -de índole social, psicológica, etc.- a la hora de decidir el ingreso de menores en un piso tutelado. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 2399

5L/POP-0108. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las revisiones médicas que se realizan a los menores antes de su ingreso en un piso tutelado. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 2399

5L/POP-0109. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las previsiones del Gobierno acerca de la asunción de las transferencias en materia de justicia en la presente Legislatura. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 2400

5L/POP-0110. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué consideración le merecen al Gobierno las denuncias hechas por algunos vecinos de San Vicente de la Sonsierra, ante el estado de deterioro que presentan las murallas de esta población. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2400

5L/POP-0111. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué actua-

ciones ha realizado o tiene previsto realizar el Gobierno en relación a la restauración o consolidación de las murallas de San Vicente de la Sonsierra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2401

5L/POP-0112. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que existe peligro de derrumbe inmediato de alguna parte de la muralla de San Vicente de la Sonsierra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2402

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0437. Pregunta de respuesta escrita sobre qué personas integraron el jurado para la adjudicación del concurso de la propuesta técnica para la construcción de un nuevo edificio en Vara de Rey, 1. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2402

5L/PE-0438. Pregunta de respuesta escrita sobre qué personas integraron el jurado para la adjudicación del concurso de la propuesta técnica para la construcción del Palacio de Congresos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2403

5L/PE-0439. Pregunta de respuesta escrita sobre qué edificios han sido objeto de actuaciones protegibles, en relación con el Decreto 63/1998, de 13 de noviembre, art. 35.b), que recoge como actuaciones protegibles la rehabilitación de edificios, en qué lugares se ubican e importe de la subvención concedida. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2403

5L/PE-0440. Pregunta de respuesta escrita sobre qué edificios han sido objeto de actuaciones protegibles, en relación con el Decreto 63/1998, de 13 de noviembre, art. 35.e), que recoge como actuaciones protegibles la adquisición de edificios para su inmediata rehabilitación, en qué lugares se ubican e importe de la subvención concedida. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2404

5L/PE-0441. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el número de expedientes que se han abierto a funcionarios en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1990 hasta la fecha de la respuesta con detalle por año. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 2405

5L/PE-0442. Pregunta de respuesta escrita sobre qué número de

expedientes de actuaciones de vivienda protegida y cédulas de habitabilidad se han tramitado en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los períodos 1992-1995 y 1995-2000. José Luis Sanz Alonso - Grupo Parlamentario Popular. 2405

5L/PE-0443. Pregunta de respuesta escrita sobre qué representantes municipales que han formado parte de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, han comparecido ante la misma para justificar sus propuestas entre los años 1992 y 2000. José Luis Sanz Alonso - Grupo Parlamentario Popular. 2406

5L/PE-0444. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el nombre del Asesor Jurídico del Instituto Riojano de la Vivienda entre los años 1992 y 1995 y el importe por año de sus remuneraciones. José Luis Sanz Alonso - Grupo Parlamentario Popular. 2407

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0518. Solicitud de información sobre copia del expediente de obras complementarias número 7313551 de la Sociedad Cooperativa "La Varrilla" de Alcanadre, correspondiente a la Dirección General del Desarrollo Rural, e información anexa y actual del referido expediente. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular. 2407

5L/SIDI-0519. Solicitud de información sobre copia de los acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja referidos a actuaciones urbanísticas en municipios de Arnedo, Calahorra y Navarrete, desde enero de 1990 hasta la fecha en que se produzca la respuesta. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular. 2408

5L/SIDI-0520. Solicitud de información sobre resumen anual y por Consejerías de los gastos de representación habidos en el Gobierno de La Rioja a lo largo de los años 1990-1995, con detalle de las partidas más significativas. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular. 2408

5L/SIDI-0521. Solicitud de información sobre copia de los expedientes, si los hubiera, de todas las transacciones comerciales efectuadas por el IRVI con algún partido político en La Rioja. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular. 2409

5L/SIDI-0522. Solicitud de información sobre copia de todos los

expedientes de venta de inmuebles durante los años 1990-1995, con detalle de los criterios de valoración técnica que se requería o tasación por técnico acreditado de los mismos. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular. 2410

5L/SIDI-0523. Solicitud de información sobre expedientes que se hubiesen abierto a algún funcionario de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que se hubiesen cerrado sin poder aplicar sanción al caso por haber prescrito la falta, dado el tiempo transcurrido desde que se produjo el hecho. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular. 2410

5L/SIDI-0524. Solicitud de información sobre copia de los expedientes resueltos en concurso de méritos por funcionarios adscritos a la alta dirección del Gobierno de La Rioja entre los años 1990-1995. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular. 2411

5L/SIDI-0525. Solicitud de información sobre copia de los expedientes de avales concedidos por el Gobierno de La Rioja entre los años 1990-1995. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular. 2411

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

5L/SEIC-0091. Comparecencia urgente de los Directores Generales de Cultura y de Urbanismo, para que expliquen los criterios seguidos por el Gobierno para la ubicación de un aparcamiento en el municipio de San Millán de la Cogolla. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 2412

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0129 -0506265-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.1. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se propongan las modificaciones legales necesarias a fin de que todos los Proyectos que se redacten a partir de su aprobación contemplen, inexcusablemente, una anchura de arcones de al menos 150 centímetros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

JUSTIFICACIÓN

Las carreteras en general, y específicamente las de carácter regional y local, no solamente son utilizadas por vehículos, cada vez más numerosos y potentes, sino por los peatones que se desplazan entre poblaciones próximas por motivos obligatorios y en ocasiones de puro disfrute del ocio y estos traslados a través de vías públicas conllevan, en numerosas ocasiones, situaciones de peligro para los viandantes y de incompatibilidad de usos para peatones y vehículos, estando en manos del Gobierno y de las instancias públicas en general el remedio a estas situaciones fácilmente evitables, es por ello por lo que el Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y siguientes, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Para que por el Gobierno de La Rioja se propongan las modificaciones legales necesarias a través de la Consejería competente en materia de carreteras a fin de que todos los Proyectos que se redacten a partir de su aprobación contemplen, inexcusablemente, una anchura de arcones de al menos 150 centímetros."

Logroño, 1 de junio de 2001. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POP-0100 -0506234-**Autor:** M.^a Concepción Julia Arribas Llorente -
Grupo Parlamentario Socialista.**3.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué controles e inspecciones realiza la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en los vertederos de "compost" de La Rioja Baja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué controles e inspecciones realiza la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en los vertederos de "compost" de La Rioja Baja?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POP-0101 -0506235-**Autor:** M.^a Concepción Julia Arribas Llorente -
Grupo Parlamentario Socialista.**3.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar la Consejería de Turismo y Medio Ambiente ante el vertido de líquidos contaminantes a la yasa de Aldeanueva y al río Cidacos del vertedero de "compost" de Autol.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Turis-

mo y Medio Ambiente ante el vertido de líquidos contaminantes a la yasa de Aldeanueva y al río Cidacos del vertedero de "compost" de Autol?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0102 -0506236-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué vida útil calcula la Consejería de Turismo y Medio Ambiente que tienen en estos momentos los vertederos de "compost" de La Rioja Baja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué vida útil calcula la Consejería de Turismo y Medio Ambiente que tienen en estos momentos los vertederos de "compost" de La Rioja Baja?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0103 -0506237-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué alternativas tiene planificadas para ofrecer al sector del cultivo de champiñón la Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué alternativas tiene planificadas para ofrecer al sector del cultivo de champiñón la Consejería de Turismo y Medio Ambiente?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0104 -0506238-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si conoce la Consejería de Turismo y Medio Ambiente el origen exacto del último vertido contaminante, ocurrido el pasado 22 de mayo de 2001, en el río Ebro a su paso por Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce la Consejería de Turismo y Medio Ambiente el origen exacto del último vertido contaminante, ocurrido el pasado 22 de mayo de 2001, en el río Ebro a su paso por Logroño?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0105 -0506239-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para investigar los continuos vertidos contaminantes, el último el 22 de mayo de 2001, al río Ebro a su paso por Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para investigar los continuos vertidos contaminantes, el último el 22 de mayo de 2001, al río Ebro a su paso por Logroño?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0106 -0506240-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja ante la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre los continuos vertidos contaminantes, el último el 22 de mayo de 2001, al río Ebro a su paso por Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La

Rioja ante la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre los continuos vertidos contaminantes, el último el 22 de mayo de 2001, al río Ebro a su paso por Logroño?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0107 -0506262-

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

3.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué criterios tiene en cuenta el Gobierno -de índole social, psicológica, etc.- a la hora de decidir el ingreso de menores en un piso tutelado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Toledo Sobrón, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué criterios tiene en cuenta el Gobierno -de índole social, psicológica, etc.- a la hora de decidir el ingreso de menores en un piso tutelado?

Logroño, 1 de junio de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. José Toledo Sobrón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0108 -0506263-

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

3.9. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las revisiones médicas que se realizan a los menores antes de su ingreso en un piso tutelado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Toledo Sobrón, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las revisiones médicas que se realizan a los menores antes de su ingreso en un piso tutelado?

Logroño, 1 de junio de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. José Toledo Sobrón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0109 -0506264-

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

3.10. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las previsiones del Gobierno acerca de la asunción de las transferencias en materia de justicia en la presente Legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Toledo Sobrón, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno acerca de la asunción de las transferencias en materia de justicia en la presente Legislatura?

Logroño, 1 de junio de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. José Toledo Sobrón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0110 -0506266-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.11. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué consideración le merecen al Gobierno las denuncias hechas por algunos vecinos de San Vicente de la Sonsierra, ante el estado de deterioro que presentan las murallas de esta población.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué consideración le merecen al Gobierno las denuncias hechas por algunos vecinos de San Vicente de la Sonsierra, ante el estado de deterioro que presentan las murallas de esta población?

Logroño, 1 de junio de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0111 -0506267-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.12. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado o tiene previsto realizar el Gobierno en relación a la restauración o consolidación de las murallas de San Vicente de la Sonsierra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué actuaciones ha realizado o tiene previsto realizar el Gobierno en relación a la restauración o consolidación de las murallas de San Vicente de la Sonsierra?

Logroño, 1 de junio de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0112 -0506268-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.13. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno que existe peligro de derrumbe inmediato de alguna parte de la muralla de San Vicente de la Sonsierra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno que existe peligro de derrumbe inmediato de alguna parte de la muralla de San Vicente de la Sonsierra?

Logroño, 1 de junio de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0437 -0506241-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta escrita sobre qué personas integraron el jurado para la adjudicación del concurso de la propuesta técnica para la construcción de un nuevo edificio en Vara de Rey, 1.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar

la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué personas integraron el jurado para la adjudicación del concurso de la propuesta técnica para la construcción de un nuevo edificio en Vara de Rey, 1?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0438 -0506242-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta escrita sobre qué personas integraron el jurado para la adjudicación del concurso de la propuesta técnica para la cons-

trucción del Palacio de Congresos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué personas integraron el jurado para la adjudicación del concurso de la propuesta técnica para la construcción del Palacio de Congresos?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0439 -0506243-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta escrita sobre qué edificios han sido objeto de actuaciones protegibles, en relación con el Decreto 63/1998, de 13 de noviembre, art. 35.b), que recoge como actuaciones protegibles la rehabilitación de edificios, en qué lugares su ubicación e importe de la subvención concedida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el Decreto 63/1998, de 13 de noviembre, en su artículo 35.b), recoge como actuaciones protegibles la rehabilitación de edificios. Por ello se pregunta:

¿Qué edificios han sido objeto de actuaciones protegibles en este apartado? ¿En qué lugares se ubican? ¿A cuánto asciende el importe de la subvención concedida?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0440 -0506244-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta escrita sobre qué edificios han sido objeto de actuaciones protegibles, en relación con el Decreto 63/1998, de 13 de noviembre, art. 35.e), que recoge como actuaciones protegibles la adquisición de edificios para su inmediata rehabilitación, en qué lugares se ubican e importe de la subvención concedida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regio-

nal adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el Decreto 63/1998, de 13 de noviembre, en su artículo 35.e), recoge como actuaciones protegibles la adquisición de edificios para su inmediata rehabilitación. Por ello se pregunta:

¿Qué edificios han sido objeto de actuaciones protegibles en este apartado? ¿En qué lugares se ubican? ¿A cuánto asciende el importe de la subvención concedida?

Logroño, 29 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0441 -0506274-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4.5. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el número de expedientes que se han abierto a funcionarios en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1990 hasta la fecha de la respuesta con detalle por año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y

su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo dispuesto en el art. 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Cuál es el número de expedientes que se han abierto a funcionarios en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1990 hasta la fecha de la respuesta con detalle por año?

Logroño, 4 de junio de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0442 -0506275-

Autor: José Luis Sanz Alonso - Grupo Parlamentario Popular.

4.6. Pregunta de respuesta escrita sobre qué número de expedientes de actuaciones de vivienda protegida y cédulas de habitabilidad se han tramitado en la Comunidad Autónoma de La Rioja en

los períodos 1992-1995 y 1995-2000.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Luis Sanz Alonso, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo dispuesto en el art. 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja.

¿Qué número de expedientes de actuaciones de vivienda protegida y cédulas de habitabilidad se han tramitado en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los períodos 1992-1995 y 1995-2000, indicando cuantía de la subvención, cuantía de los préstamos, figura, promotor y municipio de las referidas actuaciones?

Logroño, 4 de junio de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. José Luis Sanz Alonso.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0443 -0506276-

Autor: José Luis Sanz Alonso - Grupo Parlamentario Popular.

4.7. Pregunta de respuesta escrita sobre qué representantes municipales que han formado parte de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, han comparecido ante la misma para justificar sus propuestas entre los años 1992 y 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Luis Sanz Alonso, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo dispuesto en el art. 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja.

¿Qué representantes municipales que han formado parte de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, han comparecido ante la misma para justificar sus propuestas entre los años 1992 y 2000?

Logroño, 4 de junio de 2001. El Diputado del Gru-

po Parlamentario Popular, D. José Luis Sanz Alonso.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0444 -0506277-

Autor: José Luis Sanz Alonso - Grupo Parlamentario Popular.

4.8. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el nombre del Asesor Jurídico del Instituto Riojano de la Vivienda entre los años 1992 y 1995 y el importe por año de sus remuneraciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Luis Sanz Alonso, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo dispuesto en el art. 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja.

¿Cuál es el nombre del Asesor Jurídico del Instituto Riojano de la Vivienda entre los años 1992 y 1995 y el importe por año de sus remuneraciones?

Logroño, 4 de junio de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. José Luis Sanz Alonso.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0518 -0506278-

Autor: Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

5.1. Solicitud de información sobre copia del expediente de obras complementarias número 7313551 de la Sociedad Cooperativa "La Varri-lla" de Alcanadre, correspondiente a la Dirección General de Desarrollo Rural, e información anexa y actual del referido expediente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente petición de información al Gobierno de La Rioja.

Copia del expediente de obras complementarias número 7313551 de la Sociedad Cooperativa "La Varrilla" de Alcanadre, correspondiente a la Dirección General de Desarrollo Rural, e información anexa y actual del referido expediente.

Logroño, 4 de junio de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0519 -0506279-

Autor: Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

5.2. Solicitud de información sobre copia de los acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja referidos a actuaciones urbanísticas en municipios de Arnedo, Calahorra y Navarrete, desde enero de 1990 hasta la fecha en que se produzca la respuesta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por

la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente petición de información al Gobierno de La Rioja.

Copia de los acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, referidos a actuaciones urbanísticas en municipios de Arnedo, Calahorra y Navarrete, desde enero de 1990 hasta la fecha en que se produzca la respuesta.

Logroño, 4 de junio de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0520 -0506280-

Autor: Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

5.3. Solicitud de información sobre resumen anual y por Consejerías de los gastos de represen-

tación habidos en el Gobierno de La Rioja a lo largo de los años 1990-1995, con detalle de las partidas más significativas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente petición de información al Gobierno de La Rioja.

Resumen anual y por Consejerías de los gastos de representación habidos en el Gobierno de La Rioja a lo largo de los años 1990-1995, con detalle de las partidas más significativas.

Logroño, 4 de junio de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0521 -0506281-

Autor: Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

5.4. Solicitud de información sobre copia de los expedientes, si los hubiera, de todas las transacciones comerciales efectuadas por el IRVI con algún partido político en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente petición de información al Gobierno de La Rioja.

Copia de los expedientes, si los hubiera, de todas las transacciones comerciales efectuadas por el IRVI con algún partido político en La Rioja.

Logroño, 4 de junio de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0522 -0506282-

Autor: Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

5.5. Solicitud de información sobre copia de todos los expedientes de venta de inmuebles durante los años 1990-1995, con detalle de los criterios de valoración técnica que se requería o tasación por técnico acreditado de los mismos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente petición de información al Gobierno de La Rioja.

Copia de todos los expedientes de venta de inmuebles durante los años 1990-1995, con detalle de los criterios de valoración técnica que se requería o tasación por técnico acreditado de los mismos.

Logroño, 4 de junio de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0523 -0506283-

Autor: Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

5.6. Solicitud de información sobre expedientes que se hubiesen abierto a algún funcionario de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que se hubiesen cerrado sin poder aplicar sanción al caso por haber prescrito la falta, dado el tiempo transcurrido desde que se produjo el hecho.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo dispuesto

en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente petición de información al Gobierno de La Rioja.

Expedientes que se hubiesen abierto a algún funcionario de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que se hubiesen cerrado sin poder aplicar sanción al caso por haber prescrito la falta, dado el tiempo transcurrido desde que se produjo el hecho.

Logroño, 4 de junio de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0524 -0506284-

Autor: Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

5.7. Solicitud de información sobre copia de los expedientes resueltos en concurso de méritos por funcionarios adscritos a la alta dirección del Gobierno de La Rioja entre los años 1990-1995.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente petición de información al Gobierno de La Rioja.

Copia de los expedientes resueltos en concurso de méritos por funcionarios adscritos a la alta dirección del Gobierno de La Rioja entre los años 1990-1995.

Logroño, 4 de junio de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0525 -0506285-

Autor: Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

5.8. Solicitud de información sobre copia de los expedientes de avales concedidos por el Gobierno de La Rioja entre los años 1990-1995.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente petición de información al Gobierno de La Rioja.

Copia de los expedientes de avales concedidos por el Gobierno de La Rioja entre los años 1990-1995.

Logroño, 4 de junio de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0091 -0506116-

Autores: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y M.^a Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

9.2. Comparecencia urgente de los Directores Generales de Cultura y de Urbanismo, para que expliquen los criterios seguidos por el Gobierno

para la ubicación de un aparcamiento en el municipio de San Millán de la Cogolla.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, y D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente de los Directores Generales de Cultura y de Urbanismo, para que expliquen los criterios seguidos por el Gobierno para la ubicación de un aparcamiento en el municipio de San Millán de la Cogolla y las discrepancias existentes en torno a este asunto con el Ayuntamiento del municipio.

Logroño, 22 de mayo de 2001. Los Portavoces del Grupo Parlamentario Mixto y del Grupo Parlamentario Socialista, D. Miguel M.^a González de Legarra y D.^a Victoria de Pablo Dávila.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.